

86755

Guayaquil, 11 de Julio del 2007

Sres.

ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ANDRADE TRANSPORANDRADE CIA.  
LTDA.

Ciudad.

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2006, de TRANSPORTES ANDRADE TRANSPORANDRADE CIA. LTDA. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la junta General y Directorio, libro de las acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptadas en el Ecuador.
- El resultado final de la compañía es el reflejo de que no hemos tenido ingresos en el periodo.
- la empresa se encuentra en una etapa PRE-operativa.
- Se espera que para el futuro tengamos participación en nuestras actividades de negocio.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por terminado mi informe

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
CPA ERIKA QUINDE  
COMISARIO

